

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SAMANTHAS CAR S.A. CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las diez y ocho horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en la Cda. La Garzota II etapa Mz. 124 Villa 16-17, Se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **SAMANTHAS CAR S.A.** con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) El señor **Dalton Daniel Palma Figueroa** por sus propios derechos, propietario de Doscientas sesenta y cuatro acciones ordinaria y nominativa de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos sesenta y cuatro votos;
- 2) La señora **María Gabriela Palma Quijije** por sus propios derechos, propietaria de Doscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos sesenta y cuatro votos.
- 3) El señor **Danny Daniel Palma Figueroa** por sus propios derechos, propietario de Doscientas setenta y dos acciones ordinaria y nominativa de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos setenta y dos votos;

Preside la sesión la señora **María Gabriela Palma Quijije** en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario Ad-hoc de la junta El señor **Danny Daniel Palma Figueroa** en su calidad de Accionista, la moción que es aprobada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

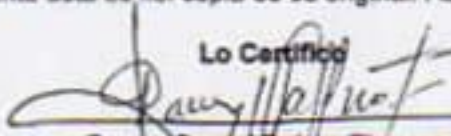
1. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo en Efectivo consolidados al 31 de Diciembre del año 2013.
2. Autorizar al Sr. **María Gabriela Palma Quijije** en su calidad de Presidente de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

La Junta en forma unánime resuelve aprobar la presentación de los Estados Financieros en **NEC PARA PYMES**, la cual autoriza para que represente en calidad de Comisario al Sr. CPA Teofilo E. Bustamante Litardo.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores accionista y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta.- F) Presidente de la Junta, F) Secretario Ad-hoc de la Junta.- Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Abril catorce del dos mil trece.

Lo Certifico

Danny Daniel Palma Figueroa
Secretario Ad-Hoc